

## Ahora van por las Pymes

En respuesta al suceso recurrente y sistemático de avasallamiento a la ley por parte del Sindicato de Camioneros, presionando e incluso extorsionando y amenazando a varias Pymes de la región para dar lugar al traspaso de forma ilegal de trabajadores comprendidos en otro encuadre sindical; las instituciones abajo firmantes expresamos, nuevamente, gran preocupación por las consecuencias destructivas que este accionar produce en las empresas y por la recurrente participación del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Santa Fe en cuestiones sindicales que resultan ámbito de aplicación nacional, incumpliendo la Ley de Asociaciones Sindicales al incitar y permitir que los trabajadores elijan libremente su convenio colectivo de trabajo sin tener en cuenta la actividad afín.

Recordamos que los convenios colectivos son acuerdos de partes en base a la realidad propia de cada sector, reflejan no solo la escala salarial, sino también la carga horaria, formación o destrezas necesarias, exposición a riesgos, etc. Por ello, el principio de libertad sindical establece que cada trabajador tiene el derecho de afiliarse, o no, a la asociación sindical en cuyo ámbito se encuentra comprendido, no pudiendo afiliarse a ningún otro sindicato. Desobedecer lo establecido implica desafectación de la autonomía de las instituciones y desapego a las normas.

Se ha expresado, justificado y debatido directamente con el Sr. Ministro Roberto Sukerman escasas semanas atrás que este tipo de situaciones son totalmente inviables y de prosperar, la experiencia demuestra que perjudican tanto a trabajadores como a empresas por igual al obstaculizar o incluso impedir su normal desempeño.

Es de público conocimiento la crisis económica que atraviesa el país, es momento de aunar esfuerzos para realmente poner el país de pie dejando de lado intereses particulares. Llamamos al sector público a preservar la integridad de las instituciones, a garantizar los recursos básicos necesarios para mantener las fuentes de trabajo genuinas aportadas por el sector privado especialmente por las Pymes y a generar la confianza y estabilidad jurídica necesarias para incentivar la inversión, motor de progreso y desarrollo económico tan necesarios en estos tiempos.

Se convoca a todas las autoridades políticas a participar de la reunión que mantendrá la mesa productiva inter institucional del Norte Santafesino el **día Lunes 05 de Octubre a las 9.00 hs en la sede del Centro de Empleados de Comercio de Reconquista, sito en San Martín 830**, instamos a la dirigencia política a asumir el compromiso de hacer valer la ley y demostrar a la sociedad que todavía vivimos en un estado de derecho.

Esperamos contar con su presencia.

Reconquista, 01 de Octubre de 2020.-

Senador Provincial Orfilio Marcon

Intendente de la ciudad de Reconquista Amadeo E Vallejos

Intendente de la ciudad de Avellaneda Dionisio Scarpin

Intendente de la ciudad de Romang Sergio Ramseyer

Intendente de la ciudad de Malabrigo Roberto Sponton

Presidentes de Comuna

Diputada Nacional Laura Carolina Castet

Diputada Provincial María Laura Corgnali

Diputada Provincial Marlen Espindola

A todos los Concejales de La ciudad de Reconquista

A todos los Concejales de la Ciudad de Avellaneda



Asociación de Graduados  
en Ciencias Económicas  
del Norte Santafesino

